

Avance de investigación para esclarecer los hechos

Nuestra Policía Nacional adelanta que, articulado y coordinado con el Ministerio Público, se desarrolla la investigación para establecer las causas probables que llevaron a la pérdida de vida del abogado y periodista Andrés Estrella Núñez, en el municipio de Bonao, provincia Monseñor Nouel.

Desde el momento en que fuimos informados del lamentable acontecimiento, se dispuso una comisión de la

Dirección Central de Investigación (DICRIM), cuyos miembros desde Santo Domingo hacia la citada localidad, para realizar la investigación bajo la dirección del Ministerio Público.

Los elementos recopilados en la escena están siendo analizados por el Instituto Nacional de Ciencias Forenses (INACIF), mientras que la cadena de custodia está bajo responsabilidad del Ministerio Público de la jurisdicción, que ha realizado sendos interrogatorios y otras diligencias referentes al hecho, a los fines de construir la teoría del caso en desarrollo.

Nuestra institución se solidariza con los familiares y amigos del señor Estrella Núñez, a la vez de expresar sus condolencias.

Nuestros policías continúan

garantizando ciudadana

seguridad

Nuestros policías se mantienen perseverantes en el cumplimiento de sus funciones, garantizando el orden público y contrarrestando todo tipo de hechos delictivos que atenten contra la seguridad ciudadana.

Por ese motivo, continuamos trabajando en la supervisión de las normas de prevención implementadas por el Poder Ejecutivo para mitigar la propagación de la pandemia en el país.

El resultado de las jornadas desarrolladas en horario de Toque de Queda del pasado viernes 9 de octubre, fue la detención de 1,073 personas, siendo 332 orientadas al uso de mascarillas. Además, seis negocios fueron cerrados, mientras que 573 motocicletas y 106 vehículos, propiedad de los infractores, fueron retenidos.

Al salir de casa, no olvides llevar contigo los tres autos:

AUTODISCIPLINA para cumplir las medidas preventivas.

AUTOCUIDADO al utilizar siempre la mascarilla y seguir las recomendaciones de higiene y distanciamiento físico.

AUTOCONTROL para mantener una convivencia pacífica.

“Seguimos trabajando unidos y en orden para salvar la vida de todos “

**Cambita tendrá próximamente
un nuevo destacamento para
fortalecer la seguridad**

ciudadana

Las autoridades de nuestra Policía Nacional, junto a la Empresa de Generación Hidroeléctrica Dominicana (EGEHID), dieron hoy el primer picazo para iniciar la construcción de una nueva dotación en la comunidad de Cambita, provincia San Cristóbal. Esta actividad fue encabezada por el mayor general licenciado Edward Ramón Sánchez González, titular de la institución del orden, y el ingeniero Rafael Salazar, quienes manifestaron su agradecimiento al Jefe de Estado al permitir comenzar el levantamiento de esta obra, en pro de la seguridad ciudadana de esta localidad y zonas aledañas.

Otras personalidades presentes fueron la gobernadora provincial, Pura Castillo, y el alcalde del municipio de Cambita, José Peña. Nuestro director policial estuvo acompañado por el director Regional Sur Central, general Jorge Mancebo Bautista, y el coronel José A. Brea Román, comandante de policial de San Cristóbal.

Ciudadanos insisten en incumplir medidas de prevención contra pandemia

Los constantes llamados de las autoridades de mantener distanciamiento físico, uso de mascarillas en lugares públicos y acatamiento de horario restringido, son ignorados a diario por algunos ciudadanos que burlan las normas sin importar las consecuencias que generan estas malas acciones.

Durante el desarrollo de nuestras cotidianas laborales,

nuestras policías y militares exhortan a la población a no exponerse en lugares de concentración ya que el virus aún está en nuestro entorno.

El resultado de los patrullajes realizados en horario de Toque de Queda del día 7 de octubre, fue la detención de 762 personas que se encontraban en las calles sin ningún tipo de justificación, siendo 217 invitadas al uso de mascarillas. De igual manera, 12 negocios no autorizados para operar en dicho horario fueron cerrados, mientras que un total de 430 motocicletas y 61 vehículos fueron retenidos.

Al salir de casa, no olvides llevar contigo los tres autos:

AUTODISCIPLINA para cumplir las medidas preventivas.

AUTOCAUIDADO al utilizar siempre la mascarilla y seguir las recomendaciones de higiene y distanciamiento físico.

AUTOCONTROL para mantener una convivencia pacífica.

“Seguimos trabajando unidos y en orden para salvar la vida de todos”.

Nuestra Policía Nacional se mantiene firme en esclarecer los hechos que generan intranquilidad y consternación en la sociedad

Por eso, agentes adscritos a la Dirección Central de Investigación (DICRIM), continúan trabajando en las pesquisas en torno a las circunstancias en que un empleado público se

lanzó desde el piso No.14 del edificio de Oficinas Gubernamentales Juan Pablo Duarte (El Huacal), ubicado en la avenida Leopoldo Navarro, esquina Francia, Distrito Nacional.

Los investigadores policiales amplían el proceso de entrevistas y análisis de la escena a los fines de determinar los motivos que llevaron a Juan Francisco Núñez Leonardo, de 42 años, a lanzarse al vacío desde la citada edificación en horas de la mañana de este miércoles, cuya caída le ocasionó múltiples traumas que le provocaron la muerte mientras recibía atenciones médicas.

El fallecido era empleado del Ministerio de Hacienda y residía en la autopista San Isidro, Santo Domingo Este.

Mantenemos orden y seguridad pública en todas las demarcaciones del país

Nuestros policías están comprometidos con cuidar de cada ciudadano, sin tener en cuenta días ni posibles riesgos a los que a diario están expuestos para cumplir con su deber institucional. Es en ese sentido que mantenemos patrullajes preventivos y controles las 24 horas del día, en todas las áreas públicas del país, dando continuidad a todas las responsabilidades de mantenimiento de la seguridad pública. Informamos que en los operativos realizados el pasado martes 5 de octubre en horario de Toque de Queda, a nivel nacional, 536 personas fueron detenidas, de las cuales 370 fueron obligadas a usar mascarillas.

En dicha jornada 11 negocios fueron cerrados, mientras que 377

motocicletas y 56 vehículos fueron retenidos.

Al salir de casa, no olvides llevar contigo los tres autos:

AUTODISCIPLINA para cumplir las medidas preventivas.

AUTOCAUIDADO al utilizar siempre la mascarilla y seguir las recomendaciones de higiene y distanciamiento físico.

AUTOCONTROL para mantener una convivencia pacífica.

“Seguimos trabajando unidos y en orden para salvar la vida de todos “

Coordinamos y desarrollamos acciones en pro de la seguridad ciudadana; más de 27 mil personas violaron toque de queda en septiembre

Durante todo este proceso de lucha contra la pandemia, nuestra Policía Nacional se ha mantenido coordinando y desarrollando acciones en beneficio de la ciudadanía. Gracias a la valiosa e incansable labor de los hombres y mujeres que forman parte de nuestra institución, quienes a diario reciben orientaciones sobre cómo manejar cualquier eventualidad que pueda presentarse en el cumplimiento de sus funciones, hemos obtenido resultados efectivos, evitando alteración del orden público, logrando así brindar a los ciudadanos un clima de tranquilidad y seguridad.

Durante nuestras acostumbradas labores preventivas en horario de Toque de Queda por la Vida, un total de 1,416 personas fueron detenidas, siendo 630 obligadas a usar mascarillas. En

ese mismo orden, 39 negocios fueron cerrados, mientras que 715 motocicletas y 146 vehículos, propiedad de los infractores, fueron retenidos.

Además, informamos que en el mes de septiembre un total de 27,069 personas fueron detenidas por violentar el toque de queda, dando muestras de los niveles de indisciplina que existe con muchos ciudadanos que se niegan a acatar las disposiciones sanitarias por su salud, la de sus familias, así como también la de los miembros policiales y militares que trabajan diariamente para evitar el incremento de contagios del coronavirus.

De igual manera, en ese mismo mes, un total de 2,471 vehículos y 14,955 motocicletas fueron retenidas a sus conductores por circular en la vía pública en horario restringido.

Al salir de casa, no olvides llevar contigo los tres autos:

AUTODISCIPLINA para cumplir las medidas preventivas.

AUTOCAUIDADO al utilizar siempre la mascarilla y seguir las recomendaciones de higiene y distanciamiento físico.

AUTOCONTROL para mantener una convivencia pacífica.

“Seguimos trabajando unidos y en orden para salvar la vida de todos”.

Realizamos un gran operativo antirruidos en el Gran Santo

Domingo con el fin de combatir la contaminación sónica

Nuestra Policía Nacional, cumpliendo con su misión de proteger la integridad física y la convivencia pacífica, realizamos distintos operativos en el Distrito Nacional y el gran Santo Domingo, los días 28 de septiembre y 4 de octubre, logrando incautar distintos equipos de sonido que eran usados en negocios comerciales produciendo contaminación sónica. En ese período se apresaron 30 personas y ocupando 139 cajones, 232 bocinas, 81 twitters, 32 cornetas, 32 plantas de audio y 30 vehículo retenidos.

Los resultados obtenidos en la ciudad capital arrojaron en la intervención de 12 negocios donde resultaron apresados 22 personas y la incautación de 46 cajones; 82 bocinas; 26 twitters; ocho cornetas; 22 plantas de audio y 22 vehículos retenidos. Estas acciones desarrolladas en Santo Domingo Norte se visitaron 21 establecimientos, logrando incautarse 31 cajones, 36 bocinas, 16 twitters y 10 cornetas.

Mientras que en Santo Domingo Oriental fueron intervenidos 27 negocios donde resultaron detenidas ocho personas. En los establecimientos se confiscaron 50 cajones, 94 bocinas, 29 twitters, 10 cornetas, 10 plantas, reteniendo ocho vehículos. Finalmente, en Santo Domingo Oeste fueron visitados ocho establecimientos donde se ocuparon 12 cajones, 20 bocinas, 10 twitters y cuatro cornetas.

La Dirección General de nuestra Policía Nacional reitera su compromiso de proteger, prevenir y defender la seguridad ciudadana, así como también contribuir a la salud de todos nuestros conciudadanos.

Seguimos garantizando cumplimiento de las leyes

Nuestra misión institucional no se detiene, junto a los miembros de las Fuerzas Armadas mantenemos supervisión de las medidas sanitarias y horario de Toque de Queda en todo territorio nacional, garantizando al mismo tiempo el orden público y seguridad ciudadana. Es nuestro deber brindar a la población protección en todo momento, reiterando que la colaboración de cada persona es necesaria para obtener resultados más efectivos de nuestras labores.

Informamos que el resultado de los patrullajes desarrollados el pasado 3 de septiembre, en horario restringido, dieron como resultado la detención de 1,057 personas, de las cuales 347 se encontraban en aglomeraciones y sin mascarillas. En dicho proceso, 11 negocios no autorizados para operar fueron cerrados, mientras que 648 motocicletas y 122 vehículos fueron retenidos.

Al salir de casa, no olvides llevar contigo los tres autos:
AUTODISCIPLINA para cumplir las medidas preventivas.

AUTOCAUIDADO al utilizar siempre la mascarilla y seguir las recomendaciones de higiene y distanciamiento físico.

AUTOCONTROL para mantener una convivencia pacífica.

“Seguimos trabajando unidos y en orden para salvar la vida de todos”.

Nuestra Policía Nacional actúa Firmemente contra el delito de robo

Con el fin de devolver la tranquilidad a la población cuando es lacerada por los transgresores de la ley, nuestra Policía Nacional logró recuperar 600 celulares de un total de 1,119 que habían sido robados por desconocidos en las instalaciones de una empresa de envío de paquetes ubicada en el Aeropuerto Internacional Las Américas, en la madrugada 12 de septiembre del presente año.

Por este hecho, fueron apresados Michael Paulino Mendoza, Francisco Antonio Núñez Ogando y Erniest Núñez Carvajal, todos mayores de edad.

Los tres hombres fueron arrestados en virtud de una orden a orden de arresto, ocupándoles 600 teléfonos móviles marca Apple Iphone 8, de varios colores, los cuales fueron entregados ante la procuradora fiscal de la provincia Santo Domingo.

El reporte del hecho indica que los detenidos, en la fecha antes citada, penetraron al área de importación del almacén, luego de haber interrumpido el circuito eléctrico, inhabilitando así el sistema cctv (circuito cerrado). Agrega el informe que una vez dentro de las instalaciones, éstos cortaron la malla ciclónica y cargaron con una paleta de cajas de celulares marca Iphone 8.

Los detenidos están puestos a disposición del Ministerio Público, donde se les conocerá medidas de coerción por el delito cometido.